

Sala de
Regidores

Oficio: 0100/002/2016

LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE.

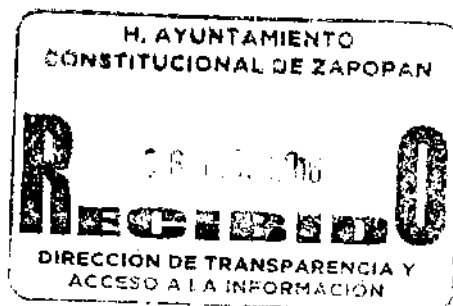
Por medio del presente me permito enviarle un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondiente al mes de Diciembre 2015, informo no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 06 de Enero de 2016.

L.C.P. BELÉN ANAID HERNANDEZ NOLASCO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE REGIDORES

c.c.p.- Archivo.



*Atuto
11:55 AM
sin anexo*

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

